



EN INGLÉS/ IN ENGLISH



PROTOCOLO DE ESTAMBUL

Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

(...)

83. Los expertos médicos que participan en la investigación de torturas o malos tratos actuarán en todo momento conforme a las normas éticas más estrictas y, en particular, obtendrán el libre consentimiento de la persona antes de examinarla. Los exámenes deberán respetar las normas establecidas de la práctica médica. Concretamente, se llevarán a cabo en privado bajo control del experto médico y nunca en presencia de agentes de seguridad u otros funcionarios del gobierno. El experto médico redactará lo antes posible un informe fiel que deberá incluir al menos los siguientes elementos:

a) Las circunstancias de la entrevista. El nombre del sujeto y el nombre y la filiación de todas las personas presentes en el examen; la fecha y hora exactas; la ubicación, carácter y domicilio de la institución (incluida la habitación, cuando sea necesario) donde se realizó el examen (por ejemplo, centro de detención, clínica, casa, etc.); circunstancias particulares en el momento del examen (por ejemplo, la naturaleza de cualquier restricción de que haya sido objeto la persona a su llegada o durante el examen, la presencia de fuerzas de seguridad durante el examen,



ISTAMBUL PROTOCOL

Manual on the Effective Investigation and Documentation of Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment

(...)

83. Medical experts involved in the investigation of torture or ill-treatment should behave at all times in conformity with the highest ethical standards and, in particular, must obtain informed consent before any examination is undertaken. The examination must conform to established standards of medical practice. In particular, examinations must be conducted in private under the control of the medical expert and outside the presence of security agents and other government officials. The medical expert should promptly prepare an accurate written report. This report should include at least the following:

(a) The circumstances of the interview. The name of the subject and name and affiliation of those present at the examination; the exact time and date, location, nature and address of the institution (including, where appropriate, the room) where the examination is being conducted (e.g. detention centre, clinic, house, etc.); any appropriate circumstances at the time of the examination (e.g. nature of any restraints on arrival or during the examination, presence of security forces during the examination, demeanour of those accompanying the prisoner, threa-

“Los exámenes se llevarán a cabo en privado bajo control del experto médico y nunca en presencia de agentes de seguridad u otros funcionarios del gobierno.”

“The examination must be conducted in private under the control of the medical expert and outside the presence of security agents and other government officials..”



la conducta de las personas que hayan acompañado al preso, posibles amenazas proferidas contra el examinador, etc.); y cualquier otro factor pertinente.

b) Los hechos expuestos. Exposición detallada de los hechos relatados por el sujeto durante la entrevista, incluidos los presuntos métodos de tortura o malos tratos, el momento en que se produjeron los actos de tortura o malos tratos y cualquier síntoma físico o psicológico que afirme padecer el sujeto.

c) Examen físico y psicológico. Descripción de todas las observaciones físicas y psicológicas del examen clínico, incluidas las pruebas de diagnóstico correspondientes y, cuando sea posible, fotografías en color de todas las lesiones.

d) Opinión. Una interpretación de la relación probable entre los síntomas físicos y psicológicos y las posibles torturas o malos tratos. Recomendación de un tratamiento médico y psicológico o de nuevos exámenes.

e) Autoría. El informe deberá ir firmado y en él se identificará claramente a las personas que hayan llevado a cabo el examen.

(...)



tening statements to the examiner, etc.); and any other relevant factor;

(b) The background. A detailed record of the subject’s story as given during the interview, including alleged methods of torture or ill-treatment, the time when torture or ill-treatment was alleged to have occurred and all complaints of physical and psychological symptoms;

(c) A physical and psychological examination. A record of all physical and psychological findings upon clinical examination including appropriate diagnostic tests and, where possible, colour photographs of all injuries;

(d) An opinion. An interpretation as to the probable relationship of physical and psychological findings to possible torture or ill-treatment. A recommendation for any necessary medical and psychological treatment or further examination should also be given;

(e) A record of authorship. The report should clearly identify those carrying out the examination and should be signed.

(...)

Disponible en/Available on:

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/training8Rev1sp.pdf>

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/training8Rev1en.pdf>



IN ALBIS

CARLOS PÉREZ VAQUERO
archivodeinalbis.blogspot.com

LAS LECCIONES DE ANATOMÍA

En los Países Bajos, los estudios anatómicos de cadáveres se autorizaron a partir de 1555 pero tan sólo con los cuerpos de los delincuentes varones que hubieran sido condenados a muerte.

Hasta ese momento, en Holanda y en el resto de Europa, otros artistas se habían saltado tanto la prohibición legal como la superstición religiosa, para tomar apuntes del cuerpo humano:

- **Leonardo da Vinci**, cien años antes, disecó varios cuerpos para estudiarlos, discretamente y en unas condiciones lamentables, para evitar un proceso inquisitorial;
- La perfección artística de **Miguel Ángel** se debió, en gran parte, a los conocimientos que adquirió en muchas disecciones ⁽¹⁾; y
- El médico de Bruselas **Andries van Wesel** (o **Andrés Vesalio**, en castellano, porque trabajó en las Cortes de Carlos V y Felipe II) llegó a ser condenado a la hoguera por estas prácticas, aunque logró el perdón real a cambio de peregrinar a Tierra Santa. Considerado como *el padre de la anatomía*, su mejor obra fueron los siete volúmenes titulados *De humani corporis fabrica* (*Sobre la estructura del cuerpo humano*) publicada en Suiza en 1543 con notables ilustraciones.

Probablemente, Rembrandt consultara aquellos grabados o los dibujos de otros anatomistas europeos seguidores de Galeno, como Günther von Andernach o Niccolò da Reggio, antes de pintar con ese detallismo sus lecciones anatómicas.

Indirectamente, el protagonista de la *Lección de anatomía del Dr. Tulp* fue el delincuente Adriaan Adriaanszoom, que huyó de Utrecht, después de herir a un guardia, a la capital holandesa donde atracó a mano armada a un transeúnte. Cuando lo detuvieron, fue condenado a morir en la horca y su cuerpo fue donado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Ámsterdam el 31 de enero de 1632. Ese mismo día, el doctor Nicolaes Tulp impartió su famosa lección de anatomía ante un nutrido grupo de alumnos y curiosos, entre los que se encontraba Rembrandt, contratado por el médico para retratarlo.

El pintor de Leiden fue el primero que ofreció una visión original de esta escena –frente a la monotonía y frialdad de otros artistas que le precedieron, como **Aert Pieterszoom**, **Willem van der Meer** o **Thomas de Keyser**– al evitar que los personajes se mostraran rígidos, haciendo que participasen en la disección y creando un efecto similar al de una fotografía. Suele decirse que Rembrandt añadió a dos de los alumnos más tarde, cuando hizo que uno de ellos mostrara al espectador la lista con el nombre de todos los asistentes, y que el lienzo muestra la disección del brazo izquierdo del reo porque Adriaanszoom era zurdo; de esta forma, el cuadro también ofrece un carácter ejemplarizante.

Veinticuatro años más tarde, el yerno del Dr. Tulp, el doctor Joan Deijman, volvió a encargar a Rembrandt una nueva lección, esta vez, con el cadáver de Joris Fon-

“Rembrandt fue el primero que ofreció una visión original de esta escena al evitar que los personajes se mostraran rígidos, haciendo que participasen en la disección y creando un efecto similar al de una fotografía.”



teyn, ahorcado el 27 de enero de 1656. Lamentablemente, de esta nueva tela sólo se ha conservado escasamente un cuarto de la extensión del lienzo, destruido en 1723 durante un incendio. En la escena que se salvó de las llamas se aprecia un cadáver tumbado, visto desde la planta de los pies, con una perspectiva –en escorzo– muy audaz, mientras el forense disecciona el cerebro del delincuente.

Posteriormente, otros pintores de la escuela flamenca se atrevieron a retratar –con mayor o menor fortuna– esa misma temática, como *La lección de anatomía del Dr. Frederick Ruysch*, de **Adriaan Backer** (realizada en 1670); la original autopsia de un niño pintada, con el mismo título, por Jan van Neck, en 1683; la *del Dr. Willem Roëll*, de **Cornelis Troost**, de 1728; o la *del Dr. Petrus Camper*, obra de **Tibout Regters**, llevada a cabo aquel mismo año. Con esta proliferación de lecciones anatómicas, en ningún otro lugar del mundo se puede encontrar una *pinacoteca* tan especializada en este subgénero de la anatomía como en Holanda.

Fuera de los Países Bajos, pocos artistas han aportado su particular punto de vista sobre las autopsias; en este campo, podemos destacar a tres pintores muy distintos en sus técnicas y estilos: Cézanne, Dhurmer y Villaseñor.

- En torno a 1869, el post-impresionista francés **Paul Cézanne** se inspiró en las lecciones de anatomía de Rembrandt –al que tanto admiraba– para pintar *La autopsia*. El autor nos muestra a un hombre hurgando en un cadáver recostado, como si fuera un Cristo yacente, en una imagen muy tenebrista;
- En cambio, su compatriota **Lucien Levy-Dhurmer** (1879-1953) mostró esta composición desde la perspectiva del expresionismo. Su *Disección del profesor Piedelievre*, de 1949, envuelve la escena en una niebla rosácea, cuando el forense está a punto de practicar la primera incisión en el cuerpo de una mujer, con el escalpelo en la mano.
- Por último, el manchego **Manuel López-Villaseñor** (1924-1996) fue considerado un realista crítico, con obras muy duras: *Habitación 211*, *El corredor* (donde muestra un cuerpo amortajado suspendido en el aire) y, sobre todo, *¿Y qué...?*, un gran óleo que muestra un cadáver sobre la mesa de autopsias, con tanto realismo que es capaz de transmitir al espectador una desagradable sensación de frío y la ausencia de vida que impera en esta sala. ■

⁽¹⁾ El pintor boloñés Bartolomeo Passarotti (1529-1592) lo retrató enseñando sus conocimientos en el cuadro *Miguel Ángel en su clase de anatomía*.